

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2011.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo	Tipo de Sesión*			Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados			Resoluciones				Proyectos de Resolución No Aprobados											
Fecha	Tipo de Sesion		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular										
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
05/11/2011		Х		4	4		1		1				1		1	7	7		1		1						
Totales		1		4	4		1		1				1		1	7	7		1		1						

Nota: En esta sesión, el Consejo General también sesionó con el Consejero Presidente y cinco Consejeros Electorales.

\* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva.	Unanimidad						
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se emiten los criterios para la asignación de tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales locales y federales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y las Elecciones Locales cuya jornada comicial será coincidente con la federal, aplicables únicamente durante durante el periodo de precampaña federal.  Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández a fin de que el alcance del mencionado Proyecto de Acuerdo aplique solamente para el período de precampañas.							
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da respuesta a la solicitud formulada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante oficio número PCG-IEDF/611/2011.	Unanimidad						
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se desahoga la petición formulada por el Instituto Electoral del Distrito Federal mediante oficio SECG-IEDF/2757/11, por el que solicita la asignación de tiempo en Radio y Televisión en diversas entidades federativas para el cumplimiento de sus fines.							



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo Particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se emiten los criterios para la asignación de tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales locales y federales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y las Elecciones Locales cuya jornada comicial será coincidente con la federal, aplicables únicamente durante durante el periodo de precampaña federal.  Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández a fin de que el alcance del mencionado Proyecto de Acuerdo aplique solamente para el período de precampañas.							
	Se votó la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández en lo particular, a fin de que el inciso d) del Punto de Acuerdo Segundo quede "para el periodo de precampañas con una distribución de 70-30".	·	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos no aprobados en lo Particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se emiten los criterios para la asignación de tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales locales y federales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y las Elecciones Locales cuya jornada comicial será coincidente con la federal, aplicables únicamente durante durante el periodo de precampaña federal.  Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández a fin de que el alcance del mencionado Proyecto de Acuerdo aplique solamente para el período de precampañas.							
	Se votó el Acuerdo Segundo inciso d) para distribución de tiempos entre autoridades electorales locales en períodos de precampaña, de acuerdo a los términos del Proyecto de Acuerdo originalmente circulado.	·	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
359/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Instituto Electoral de Michoacán y los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo en contra del C. Marko Antonio Cortés Mendoza, del Partido Acción Nacional, así como de las personas morales Medio Entertainment, S.A. de C.V., Megacable, S.A. de C.V., Telecable Centro Occidente, S.A. de C.V. y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEM/CG/055/2011 y su acumulado SCG/PE/IEM/CG/059/2011.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de suprimir la expresión que habla sobre la posibilidad de deslinde del ciudadano Marko Antonio Cortés.	Unanimidad						
358/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo, así como de su candidato común el Ciudadano Jaime Genovevo Figueroa Zamudio, al cargo de Presidente Municipal de Morelia y Radio Tremor Morelia S.A. de C.V. concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/073/2011 y su acumulado SCG/PE/IEM/CG/079/2011.	Unanimidad						



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
360/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Acción Nacional, de la C. Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, Candidata a la Gubernatura de Michoacán postulada por dicho Instituto Político; de Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XEW-TV, XHLBT-TV, XHZMM-TV, XHSAM-TV y XHCHM-TV; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHZAM-TV, XHMOW-TV y XHAPN-TV; de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHDF-TV, XHCBM-TV y XHLCM TV, y de los CC. José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHKW-TV, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado c	Unanimidad						
361/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de la C. Fabiola Alanís Samano en su carácter de Candidata al cargo de Diputada por el Distrito Local 10 de Morelia; de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia y de la concesionaria Medio Entertainment, S.A. de C.V. "CB Televisión", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/081/2011 y su acumulado SCG/PE/PAN/CG/084/201.  Se votó tomando en consideración las fe de erratas circuladas previamente.	Unanimidad						



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
362/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Jaime Darío Oseguera Méndez, Candidato a Diputado por el Distrito Electoral Local número 16, con cabecera en Morelia Suroeste; de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y de la concesionaria Medio Entertainment, S.A. de C.V. "CB Televisión", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/082/2011.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de suprimir lo asociado al posible deslinde del ciudadano Jaime Darío Oseguera Méndez.	Unanimidad						
363/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de los CC. Daniela de los Santos Torres y José Humberto Martínez Morales, candidatos propietaria y suplente a Diputados Locales por el XVII Distrito Electoral de Michoacán, postulados por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Revolucionario Institucional; los CC. José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM 91.5 MHZ; el periódico denominado "Ideas" y la revista denominada "Dejatver", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/085/PEF/01/2011.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	Unanimidad						



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
364/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del Titular de la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/089/PEF/5/2011.							



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del Titular de la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/089/PEF/5/2011.							
	Se votó el Punto Resolutivo Primero, en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado.	Mayoría	A favor	En contra	A favor	A favor	En contra	A favor